

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ON-LINE

Como en años anteriores el Consejo General del Poder Judicial ofrece plazas para integrantes de los Poderes Judiciales de Iberoamérica en actividades de formación on-line organizadas por el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial. La totalidad de los cursos será on-line y se ofrecen las siguientes actividades:

1. Economía y contabilidad I (nivel básico)
2. Cooperación judicial penal en Europa
3. OIT y Normas Internacionales de Trabajo
4. Cuestiones actuales de Propiedad Intelectual: Elementos para un análisis dogmático de la reciente casuística judicial
5. El/La Juez/a en el espacio judicial europeo civil y mercantil
6. Curso de ciberseguridad y cibercriminología (en colaboración con INCIBE)
7. Estatuto de la víctima
8. Responsabilidades del juez y del CGPJ en materia de protección de datos. Ciberseguridad y protección. Guía práctica y protocolos. Los instrumentos del CGPJ al servicio del/la juez/a en materia de protección de datos
9. Derecho de la Competencia
10. Derecho de la Unión Europea
11. Introducción al Derecho Contencioso-Administrativo
12. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social avanzado
13. Introducción al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
14. Derecho Migratorio y Extranjería
15. Economía y contabilidad II. Operaciones fraudulentas cometidas a través de sociedades (nivel avanzado)

Solicitudes e información

Los candidatos deberán cumplimentar una solicitud por cada uno de los cursos a los que opten. La única vía de presentación de las solicitudes es a través del formulario online que podrán encontrar en la página web del Consejo General de Poder Judicial de España.

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Formacion-Judicial/Actividades-Internacionales/Red-Iberoamericana-de-Escuelas-Judiciales--RIAEJ-/ACTIVIDADES-DE-FORMACION-ON-LINE>

(www.poderjudicial.es – Temas – Formación Judicial - Actividades internacionales - Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) – Actividades de Formación on-line)

Para cualquier duda o información complementaria pueden contactar con: secretaria.relaciones.externas.ej@cgpj.es

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo día el **20 de marzo de 2016**. Excepcionalmente para el curso sobre **“Cooperación judicial penal en Europa”** se establece un plazo de presentación de solicitudes que finalizará el día **13 de marzo de 2016** y para el curso sobre **“Economía y contabilidad I (nivel básico)”** se establece un plazo de presentación de solicitudes que finalizará el día **6 de marzo de 2016**.

Requisitos y coste del curso

Los candidatos deben ser integrantes del Poder Judicial de su país.

Los cursos se realizan en su totalidad por internet a través de una plataforma virtual por lo que contar con acceso a internet durante el curso es imprescindible.

Los cursos de formación a distancia están financiados en su totalidad por el Consejo General del Poder Judicial de España.

Hay cursos que podrían contemplar algunas sesiones presenciales de carácter totalmente voluntaria, es por lo que en el caso de querer participar en la misma debe saber que todos los gastos derivados de su desplazamiento, alojamiento y manutención deberán correr de su cuenta.

Certificado y evaluación

Será necesario realizar una evaluación de superación del curso. Al final del mismo se expedirá un certificado de realización y superación emitido por el Consejo General del Poder Judicial de España.

Selección

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes una comisión de selección elegirá a los seleccionados y como máximo 15 días antes del inicio de cada curso se comunicará directamente con los alumnos que hayan sido seleccionados (en aquellos cursos que por su fecha de inicio no pueda respetarse este plazo se comunicaría con la mayor brevedad posible y siempre antes del inicio del curso).

A las personas que no hayan sido seleccionadas no se les notificará personalmente pero pueden consultar los listados que se colgarán en la misma página web del Consejo General del Poder Judicial junto al resto de información.

M^a. Gema Espinosa Conde
Directora de la Escuela Judicial del CGPJ. España

Oferta de actividades

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ESTA ACTIVIDAD FINALIZA EL PRÓXIMO DÍA 6 DE MARZO DE 2016

Economía y contabilidad I (nivel básico)

Director: PEDRO JUEZ MARTEL. PROFESOR TITULAR DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNED

Fechas: del 14/03/2016 al 04/09/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial de cualquier orden jurisdiccional

Este curso de contenido eminente práctico pretende ofrecer los instrumentos que procedentes del mundo de la economía y la contabilidad están más relacionados con el mundo del Derecho. Se aborda así todo lo relacionado con la lectura e interpretación de las cuentas empresariales empleando en todo momento casos reales de sociedades que nos permitirán determinar desde la rentabilidad de una empresa hasta la distancia de ésta a la quiebra.

Uno de los capítulos está orientado específicamente a la detección y descripción a partir de casos prácticos de las prácticas perniciosas que desde la contabilidad más habitualmente se efectúan en los distintos ámbitos jurídicos. Su conocimiento posibilitará saber en qué medida las cuentas presentadas por una sociedad pueden no ser reales y están siendo utilizadas para eludir responsabilidades tributarias, alzamiento de bienes, sociedades tapadera o perjuicio de acreedores y/u otros socios o socias. También en este tema todos los casos planteados corresponderán a casos reales de sociedades.

Se destacarán especialmente las empleadas en los ámbitos mercantil, fiscal, laboral, penal y civil. No son necesarios conocimientos previos sobre la materia. Se realizarán dos sesiones presenciales voluntarias a lo largo del curso y en todo momento los/as participantes podrán dirigirse al Director del curso a través de la plataforma e-learning.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ESTA ACTIVIDAD FINALIZA EL PRÓXIMO DÍA 13 DE MARZO DE 2016

Cooperación judicial penal en Europa

Directora: FRIEDA SAN JOSE ARANGO. JEFA DE SECCIÓN SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Director: IGNACIO UBALDO GONZALEZ VEGA. MAGISTRADO JUZGADO DE LO PENAL NUMERO 20 DE MADRID

Fechas: del 21/3 al 30/10/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional penal

Este curso tiene como objetivo el estudio del actual proceso de construcción del Espacio Judicial Europeo en materia penal, a través de una aproximación práctica a los diversos instrumentos de cooperación penal.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ESTAS ACTIVIDADES FINALIZA EL PRÓXIMO DÍA 20 DE MARZO DE 2016

OIT y Normas Internacionales de Trabajo

Fechas: del 26/9/2016 al 16/01/2017

Plazas: 20

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del Orden Jurisdiccional Social

Los objetivos del curso son, de un lado, ofrecer a quienes ejercen en la jurisdicción social la posibilidad de formarse en el interesante campo del mundo de las Normas Internacionales de Trabajo y, de otro, iniciar una experiencia de cooperación entre la RIAEJ y la OIT en el ámbito de la Jurisdicción de Trabajo y Seguridad Social, en la medida en que entendemos que las Normas de dicha Organización son fundamentales para el bienestar de la ciudadanía de todos los países y además son una herramienta indispensable para el ejercicio de la jurisdicción.

Cuestiones actuales de Propiedad Intelectual: Elementos para un análisis dogmático de la reciente casuística judicial

Director: RAMON CASAS VALLES. PROFESOR ORDINARIO DE LA ESCUELA JUDICIAL
- AREA CIVIL ESCUELA JUDICIAL

Fechas: del 04/04/2016 al 30/06/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional civil

La cuarta edición del curso, como las anteriores, tiene por objeto analizar y discutir cuestiones de actualidad en el ámbito de la propiedad intelectual. En esta ocasión, las sesiones se centrarán en las novedades introducidas por la Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Congreso el pasado 30 de octubre de 2014 y cuya entrada en vigor está fijada para el día 1 de enero de 2015, con la salvedad de algunas disposiciones. Aunque la DF 4ª de la ley traslada cierta impresión de provisionalidad (pues anuncia que en el plazo de un año, se llevarán a cabo los “trabajos preliminares necesarios [...] para preparar una reforma integral de la Ley de Propiedad intelectual”), la reforma es de calado y afecta a cuestiones importantes. Entre ellas: el sistema de límites (con especial incidencia en la copia privada, la enseñanza y la investigación y las obras huérfanas), el sistema de gestión colectiva (con una profunda reforma de sus obligaciones y expedientes de control) y la lucha contra las infracciones (con particular énfasis en las que se producen en las redes digitales). En los dos últimos ámbitos (gestión colectiva y lucha contra las actividades ilícitas) adquieren un importante protagonismo refundada Comisión de Propiedad Intelectual. En paralelo a los movimientos internos, se prestará también atención a la contribución del TJUE al proceso de armonización del Derecho de autor, concretada en una serie importante de resoluciones dictadas a lo largo de 2014, sin olvidar asuntos en este momento pendientes pero asimismo de gran interés o relevancia. Cabe mencionar los siguientes casos, ya resueltos: Nintendo (videojuegos y medidas tecnológicas), Svensson y Bestwater (enlaces y comunicación pública), OSA (comunicación pública y gestión colectiva), Telekabel (prestadores de servicios de intermediación y actividades infractoras en red), Hi Hotel (competencia internacional), ACI Adam



(copia privada), PRCA/NLA/Meltwater (límite de copia técnica), Dekcmyn (límite de parodia), Universidad de Darmstadt (límite de terminales especializados en bibliotecas).

El/La Juez/a en el espacio judicial europeo civil y mercantil

Director: FRANCISCO DE PAULA PUIG BLANES. MAGISTRADO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. NUMERO 6 DE ZARAGOZA

Fechas: del 04/04/2016 al 15/10/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional civil

La realidad social actual pone de manifiesto que son cada día más frecuentes las relaciones entre personas y empresas de diversos países en los diversos aspectos de su vida: relaciones familiares, comerciales, estancias producto de los fenómenos migratorios o acogida en España de visitantes de otros países fruto del turismo. Todo ello tiene un directo reflejo en la realidad de los procesos que se suscitan ante los tribunales y en concreto los civiles, sociales, de familia, mercantiles e incluso administrativos y penales (en los aspectos meramente civiles), a los que se plantean importantes retos pues tales procesos presentan unas especialidades que no se dan en aquellos en los que los vínculos son únicamente nacionales: competencia judicial internacional, notificaciones o práctica de pruebas en otro estado, determinación del derecho aplicable, conocimiento del derecho extranjero de ser éste el que debe operar o reconocimiento y ejecución de decisiones (tanto de las dictadas por tribunales españoles en otros países como las peticiones de reconocimiento y ejecución en España de las adoptadas por tribunales extranjeros). A lo anterior se añade la existencia de procesos de unificación procesal mas específicamente en el ámbito de la Unión Europea (procesos comunes o aproximación normativa)

Ante ello, el presente Curso Virtual está destinado a aumentar la formación y sensibilización sobre los instrumentos normativos, institucionales y tecnológicos que se han desarrollado en el ámbito de la Unión Europea que es el mas amplio y el que plantea situaciones más frecuentes, contribuyendo de esta manera a incrementar la confianza necesaria para el funcionamiento efectivo del principio de reconocimiento mutuo.

Es por ello que en este curso se analizan de una forma clara y tendente a conocer su mecánica de funcionamiento, todos los instrumentos normativos dictados en el ámbito de la Unión Europea en lo que se conoce como espacio judicial europeo civil y mercantil.

Dado el carácter del curso, junto a lo que es la formación esencial (en base a textos explicativos, esquemas, pruebas de autoevaluación tendentes a reforzar y destacar los conocimientos esenciales y casos prácticos que permitan una visión global y práctica de las cuestiones planteadas), se ofrecen enlaces y fuentes adicionales destinadas a quienes más allá del contenido básico del curso, deseen profundizar en los temas que se plantean.

Curso de ciberseguridad y cibercriminos (en colaboración con INCIBE)

Fechas y contenido: por determinar a lo largo de 2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional penal



En colaboración con INCIBE (Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones).

Estatuto de la víctima

Directora: HELENA SOLETO MUÑOZ. PROFESORA TITULAR DE DERECHO PROCESAL
FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD CARLOS III

Fechas: del 25/4 al 31/6/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional penal

El curso que se ofrece permite actualizar los conocimientos sobre el nuevo estatuto de la víctima en el siglo XXI, recogiendo los últimos avances normativos internacionales y nacionales sobre la cuestión. Por una parte, se abordarán los elementos materiales y procesales recogidos en instrumentos internacionales y nacionales, y, por otro, se estudiará la situación normativa y de hecho desde un punto de vista victimológico y de abordaje práctico. Entre la temática se encuentran elementos de justicia restaurativa, mediación penal, victimología y derecho comparado entre otros.

Responsabilidades del juez y del CGPJ en materia de protección de datos. Ciberseguridad y protección. Guía práctica y protocolos. Los instrumentos del CGPJ al servicio del/la juez/a en materia de protección de datos

Codirector: IÑAKI VICUÑA NICOLAS. LETRADO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL SAN SEBASTIÁN

Codirectoras: MARIA NIEVES BUISAN GARCIA. INSPECTORA DELEGADA SERVICIO DE INSPECCIÓN CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ALEJANDRA DOLORES FRIAS LOPEZ. MAGISTRADA JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO 1 DE BILBAO

Fechas y contenido: por determinar a lo largo de 2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Derecho de la Competencia

Director: JOSE RAMON GONZALEZ CLAVIJO. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION UNICA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE SALAMANCA

Fechas: del 11/04/2016 al 22/07/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

El Derecho de la Competencia es una disciplina fundamental para el correcto funcionamiento del mercado y, con ello, instrumento de tutela de los distintos agentes económicos -competidores y consumidores- que participan en el mismo y herramienta esencial para fomentar la innovación y el desarrollo económico, tecnológico y cultural. Las distintas disciplinas que integran el derecho de la competencia (el derecho protector de la libre competencia o derecho “antitrust” y el derecho de competencia desleal y de la publicidad comercial) constituyen parte fundamental del llamado “Derecho del Mercado”, siendo cada vez más importante

su conocimiento entre los operadores jurídicos en tanto que herramientas normativas encargadas de regular el marco donde se desarrollan las relaciones jurídicas que conforman el tráfico económico, tanto a nivel comunitario como nacional. El recurso cada vez más frecuente de operadores económicos y consumidores al derecho de competencia desleal, junto a la expansión de la aplicación privada o judicial del derecho de la libre competencia (acciones de daños y perjuicios derivadas de ilícitos "antitrust"), así como las relaciones que frecuentemente se plantean entre estas dos disciplinas y los distintos derechos de propiedad industrial e intelectual, hacen del derecho de la competencia una de las materias más necesarias y atractivas del Derecho en el Siglo XXI.

Derecho de la Unión Europea

Director: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA. JEFE GABINETE TÉCNICO
TRIBUNAL SUPREMO

Fechas: del 05/09/2016 al 31/12/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Un nuevo sistema de fuentes, una manera (hasta entonces inédita) de conjugar la virtualidad del Derecho español con la proyección de unas normas y de una jurisprudencia supranacionales en el contexto de los principios de la primacía y el efecto directo y nuevas perspectivas de análisis y de razonamiento judicial vinieron a abrirse paso, a proyectarse y a instalarse con carácter definitivo en nuestro actual sistema jurisdiccional. El grado de armonización alcanzado en ámbitos tan genuinamente administrativos como el medioambiente, la contratación pública, (recientemente también las concesiones) o el derecho tributario permiten hablar de un verdadero Derecho administrativo unificado en el marco de la jurisprudencia constitucional del Tribunal de Justicia. La presente actividad aspira a ofrecer una visión general sobre aspectos basilares del Derecho de Unión Europea, cuyo conocimiento resulta, hoy por hoy, imprescindible para alcanzar un adecuado entendimiento de la mecánica y estructura del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y de su proyección sobre los derechos nacionales. El objetivo primordial de este curso consiste en suministrar al juez nuevas perspectivas de análisis a la hora de enfrentarse a aspectos relacionados con el ámbito del Derecho de la Unión. ¿Cuándo puede resultar aplicable el ordenamiento jurídico de la Unión Europea? ¿Cómo es posible apreciar la existencia de un "vínculo comunitario" en el asunto enjuiciado? ¿Es posible aplicar de oficio el Derecho de la Unión? ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea? ¿Cuál es el significado del principio de la autonomía institucional de los Estados miembros? Estos son algunos de los interrogantes cuya respuesta se pretende ofrecer a lo largo de una actividad cuya planificación y metodología responde a los esquemas de un sistema de formación on-line, permitiendo conjugar el rigor en el desarrollo del contenido de los temas con la agilidad y flexibilidad que ofrece el contacto a través de la red entre el equipo docente y los participantes. El curso se estructura a través de tres módulos diferenciados que, versarán sobre la aplicación del Derecho de la Unión Europea a tenor de los principios decantados por el Tribunal de Justicia (módulo primero), sobre ciudadanía y derechos fundamentales (módulo segundo) y, finalmente, sobre los ámbitos armonizados del Derecho de la Unión con proyección sobre el ordenamiento jurídico administrativo.



Introducción al Derecho Contencioso-Administrativo

Directora: MARIA PILAR GALINDO MORELL. MAGISTRADA SALA DE LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA

Fechas: del 12/09/2016 al 13/11/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Dado el carácter del curso, junto a lo que es la formación esencial (en base a textos explicativos, esquemas, pruebas de autoevaluación tendentes a reforzar y destacar los conocimientos esenciales y casos prácticos que permitan una visión global y práctica de las cuestiones planteadas), se ofrecen enlaces y fuentes adicionales destinadas a quienes más allá del contenido básico del curso, deseen profundizar en los temas que se plantean.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social avanzado

Directora: CONCEPCION ROSARIO URESTE GARCIA. MAGISTRADA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

Fechas: 2/5 al 30/10/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional social

Exposición de las materias relativas a la rama social del Derecho: Fundamentos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Atribución de competencias al orden social de la jurisdicción. Proceso laboral. Se trata de crear un marco de colaboración que permita a los/as participantes mejorar su formación en la citada materia; plantear y resolver consultas; y, a su vez, mantenerse al día en relación con las novedades, tanto legislativas como jurisprudenciales, que vayan produciéndose.

Introducción al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Director: JUAN MOLINS GARCIA-ATANCE. MAGISTRADO SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGON

Fechas: del 19/09/2016 al 20/11/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial del orden jurisdiccional social

Este curso tiene como objetivo un acercamiento al estudio del derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en sus aspectos sustantivo, procesal y en materia de Seguridad Social.

Derecho Migratorio y Extranjería

Director: PASCUAL AGUELO NAVARRO. ABOGADO PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Fechas: del 1/4 al 30/11/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial de cualquier orden jurisdiccional



En este curso se estudiarán los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos, tanto en su vertiente teórica como práctica. Asimismo, se dedicará especial atención al examen crítico del Derecho Migratorio y de Extranjería interno desde una perspectiva eminentemente práctica y orientada al trabajo profesional. Actividad en colaboración con el Consejo General de la Abogacía española.

Economía y contabilidad II. Operaciones fraudulentas cometidas a través de sociedades (nivel avanzado)

Director: PEDRO JUEZ MARTEL. PROFESOR TITULAR DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNED

Fechas: del 09/05/2016 al 31/12/2016

Plazas: 5

Destinatarios: Integrantes de la Carrera Judicial de cualquier orden jurisdiccional

El objetivo del curso es conocer los principales métodos de fraude que se cometen a través de sociedades, cómo buscar indicios de los mismos en las cuentas empresariales, y a partir de ellos, investigar posibles situaciones irregulares. Es recomendable haber realizado, con carácter previo, el curso de Economía y contabilidad.